ORD. Nº 179 **/ 2019**

ANT.: No hay

MAT: Informa resultado de Certificación Ambiental Nivel Excelencia Sobresaliente SCAM.

Concepción, 15 MAR. 2019

A: SR. ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

DE: SR. MARIO DELANNAYS ARAYA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO

Junto con saludarlo cordialmente y vistos los antecedentes expuestos en el Expediente solicitado para optar a la certificación en nivel de excelencia sobresaliente, el Municipio de Concepción ha obtenido el **100% de aprobación de un 100% exigido para esta etapa de certificación.**

El expediente de certificación se presenta en forma ordenada lo que facilitó su revisión dando cumplimiento a los requisitos para esta fase adjuntando la información y los medios de verificación necesarios para la obtención de la certificación ambiental en nivel de excelencia sobresaliente.

De acuerdo a lo anterior, reciba Usted nuestras felicitaciones por el logro obtenido que se hace extensivo a la Coordinadora SCAM, al equipo de Medio Ambiente, a los funcionarios/as municipales e integrantes de los Comités Ambientales.

Esperamos darle continuidad a este trabajo conjunto y ofrecer nuestro apoyo para la ejecución de la fase de Acreditación de Vocación Ambiental Comunal, AVAC.

Se despide atentamente,

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
SEREMI
REGION DEL BIOBIO

MARIO DELANNAYS ARAYA
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

MDA/ jrb
DISTRIBUCIÓN:
- Sección Educación Ambiental- Gestión Ambiental Local
- Oficina de Partes.

Sistema de Certificación Ambiental Municipal

INFORME FINAL DE AUDITORIA PARA LA OBTENCION DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL EXCELENCIA SOBRESALIENTE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN AÑO 2019

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)	**NOMBRE AUDITOR: JULIA ROJAS BASCUR/ MIGUEL SANTOS**
	CARGO: ENCARGADA REGIONAL SCAM, REGIÓN DEL BIOBÍO/ AUDITOR MMA SCAM
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 01/03/2019
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 07/03/2019
	CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE: 2561 HOJAS
	RESPALDO DIGITAL: SI
	REGISTRO: CAM 044/ NES/ DGAL MMA 2017

DICTAMEN DE AUDITORÍA:

Vistos los antecedentes expuestos por el Municipio de Concepción, ha obtenido su certificación de excelencia sobresaliente, en conformidad a lo exigido en las Bases de Funcionamiento SCAM, cap. V.

PORCENTAJE LOGRADO	
100%	SE CERTIFICA QUE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN HA CUMPLIDO CON EL 100% **(CIEN POR CIENTO)** MINIMO DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL EXCELENCIA SOBRESALIENTE.

V°B° Auditor Profesional SEREMI MMA de la Región del Biobío.

Nombre: **JULIA ROJAS BASCUR**

Fecha: ~~07/03/2019~~

Firma:

V°B° Auditor SCAM Nacional

Nombre: **Miguel Santos G.**

Fecha: ~~07/03/2019~~

Firma:

V°B° Jefe Depto. GAL MMA

Nombre: **Carlos Rungruangsakorn**

Fecha: 08/03/2019

Firma:

Toma Conocimiento SEREMI MMA de la Región de Biobío

Nombre: **MARIO DELANNAYS ARAYA**

Fecha:

Firma:

Toma Conocimiento el Jefe DIV. EDUCACIÓN AMBIENTAL. MMA

Nombre: **JAVIERA OLIVARES ETEROVIC**

Fecha:

Firma:

ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN

2. Chequeo general	Si	NO	CI	Folios
Declaración de cumplimiento	X			1-2
Documentos administrativos	X			2 - 13
Cronograma	X			14 - 33
CAM	X			34 -111
CAC	X			112 – 159
Política Ambiental Municipal	X			160 - 171
Líneas estratégicas	X			171 – 1305
Gestión sustentable en los procesos administrativos e instalaciones municipales	X			1306 - 1708
Participación Ciudadana	X			1709 - 1865
Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios.	X			1866 – 2015
Educación Ambiental formal y no formal.	X			2054 - 2053
Difusión de temas ambientales en la comuna	X			2116 - 2193
Fiscalización Ambiental.	X			2194 - 2267
Patrimonio ambiental.	X			2268 - 2309
Cuantificar Huella de Carbono.	X			2310 - 2358
Riesgos Ambientales.	X			2359 - 2441
Plan de tenencia Responsable de mascotas	X			2442 - 2455
Continuidad de proyectos FPA en la comuna.	X			2456 - 2461
Indicadores Ambientales.	X			2462 - 2469
Comunidades sustentables	X			2477 -2525
Recursos de Planificación.	X			2470 – 2478
Actividades homologadas	X			2526
Actividades asimilables	X			2527 - 2558
Actividades extraordinarias	X			2559
Declaración de no cumplimiento		X		No hay
Compromisos de Excelencia Sobresaliente	X			2560
Compromisos AVAC	X			2561

CI: Completar Información

3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
3.1 Cronograma				**Folios:** 14 - 33
Cronograma	**X**			Se adjunta el Cronograma de acción aprobado por la Seremi que incluye las actividades realizadas hasta el 31 de diciembre de 2018 de acuerdo a la modificación del convenio.
Porcentaje de cumplimiento.	**X**			El Municipio informa un porcentaje de cumplimiento de un 91% a un 100% en las acciones progarmadas. Se adjunta ORD N° 1612 del Alcalde a los Directivos informandoles del cronograma y solcitando su colaboración en las acciones programadas.
Difundida al CAC	**X**			En folio 3 se adjunta el acta de la reunión del CAC efectuada el 17 de mayo de 2016 donde se presenta el cronograma de acción . Se adjunta listado de asistencia en folio 116.
Difundida al CAM				En folio 33 se adjunta el acta de la reunión del CAM egfectuada el 22 de agosto de 2016 donde se presenta el cronograma de ación entre otros temas SCAM. Se adjunta listado de asistencia en folio 39.
3.2				**Folios:** 34 -111

Funcionamiento del CAM				
Cantidad de reuniones sostenidas	**X**			El municipio informa que se realizaron 12 reuniones del CAM.
Compromisos CAM desarrollados	**X**			El Municipio adjunta 12 Tablas de Compromisos de los directivos integrantes del CAM estableciendo los temas y cpompromisos específicos por departamento en las ejecución de las actividades del SCAM para esta eatapa.
Actas	**X**			Se informa de las reuniones sostenidas con el CAM en las siguientes fechas: 22 agosto de 2016, 27 de diciembre de 2016, 28 de marzo de 2017, 24 de mayo de 2017, 4 de julio de 2017, 9 de noviembre de 2017, 4 de diciembre de 2017, 14 de marzo de 2018, 26 de abril de 2018, 10 de julio de 2018, 31 de octubre de 2018 y 10 de diciembre de 2018. **En folio 144 se adjunta acta de reunión conjunta del CAM y el CAC de fecha 10 de diciembre de 2018 con su resapectivo listado de asistencia.** Las 12 actas van con sus respectivas listas de asistencia y archivo forográfico de algunas reuniones. Se aduntan 3 Informes de Consumos Hídrico y energético del edificio consistorial como parte de los compromisos de la Dirección de Obras. El Municipio adjunta reportes de cumplimiento de los compromisos adquiridos por los integrantes del CAM.
3.3 Funcionamiento del CAC				**Folios:** 112 – 159
Cantidad de reuniones sostenidas	**X**			El Municipio informa de la realización de 12 reuniones con el CAC durante esta etapa de certificación.
Actas	**X**			Se adjuntan las actas de las reuniones sostenidas en las siguientes fechas: 7 de abril de 2016, 17 de mayo de 2016, 16 de mayo de 2017, 15 de junio de 2017, 22 de junio de 2017, 6 de julio de 2017, 22 de noviembre de 2017, 4 de julio de 2018, 19 de julio de 2018, 5 de diciembre de 2018, 19 de diciembre de 2018 y 10 de diciembre de 2018. Se adjuntan los listados de asistencia de las reuniones efectuadas. El Municipio informa de la constitución de la nueva directiva del CAC en acta de 6 de julio de 2017 con sus respectivas firmas. **Se adjunta Informe de las actividades del CAC** en el período 2016-2018 y una constancia de la Universidad San Sebastian de que la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Concepción y el CAC participaron en el proyecto Geolocalización de Puntos Limpios con fondos de la Universidad. El propyecto se ejecutó en los meses de Abril y diciembre de 2018. Se adjunta el proyecto. **En folio 144 se adjunta acta de reunión conjunta del CAM y el CAC de fecha 10 de diciembre de 2018 con su resapectivo listado de asistencia.**
Traspaso o respaldo de la ejecución de fondos				No aplica
3.4. Gestión sustentable en los procesos administrativos e instalaciones				**Folios:** 1306 - 1708

municipales				
Eficiencia Hídrica en el municipio. (incorporar eficiencia en el riego de las áreas verdes y arbolado urbano)	X			El Municipio adjunta el Programa de eficiencia hídrica y energética, el informe de Consumos hídrico y energético del Municipio monitoreados entre los años 2015 y 2018 que arrojan resultados de aumento de consumo debido al aumento de personal según se establece en las concluisones de resultados de las acciones programadas y ejecutadas. Se adjunta registro fotográfico. En anexos el Municipio adjunta los oficios enviados desde la administración sobre las medidas de eficiencia hídrica, energérica y reciclaje. Se adjunta la propuesta de Programa de Eficiencia hídrica y energética para el Municipio año 2018. Se adjunta el Informe de riego de áreas verdes y arbolado urbano que contiene medidas de eficiencia hídrica en mantención del arbolado urbano. Se adjunta registro fotográfico de las especies seleccionadas para ornamentar la ciudad que requiere bajo consumo hídrico. Se incluye la información sobre el uso de fuentes de agua alternativas, tecnificación del riego, método para reducir la evaporación, cartilla educativa para sensibilización de los operarios (se adjunta listado de ntrega del material educativo) y acciones en caso de fugas de agua. Se adjunta Registro de consumo hídrico de arbolado urbano y áreas verdes que incluye en gráficos la información sobre la distribución del consumo hídrico en riego de áreas verdes y comparación de consumo hídrico en riego de áreas verdes entre los años 2017 y 2018.
Eficiencia Energética en el municipio.	X			El Municipio adjunta el Programa de eficiencia hídrica y energética, el informe de Consumos hídrico y energético del Municipio monitoreados entre los años 2015 y 2018 que arrojan resultados de aumento de consumo debido al aumento de personal según se establece en las concluisones de resultados de las acciones programadas y ejecutadas. Se adjunta registro fotográfico. En anexos el Municipio adjunta los oficios enviados desde la administración sobre las medidas de eficiencia hídrica, energética y reciclaje. Se adjunta la propuesta de Programa de Eficiencia hídrica y energética para el Municipio año 2018.
Reciclaje.	X			Se adjunta el Informe de resultados del programa de reciclaje interno del Municipio con registro fotofráfico de las acciones realizadas. Se adjunta material de difusión de reciclaje y oficio solicitando implementar medidas de disminución de uso de papel.
Compras sustentables	X			El Municipio adjunta el Manual de Compras Sustentables y su implementación en el Municipio. Se adjunta Ord. N° 107 de 30 de mayo de 2017 de la Dirección de Medio Ambiente a los directivos municipales que hace llegar un CD con el borrador del Manual de Compras Sustentables destinado a capacitar a los funcionarios municipales competentes en compras públicas, borrador de Manual de Fiscalización de la Normativa Ambiental vigente destinado a capacitar a los funcionarios municipales competentes en fiscalización y borrador de propuesta de

				trabajo a las reparticiones municipales con competencia en la organización de actividades masivas que se desarrollan en espacios públicos de la comuna. Se adjunta el ORD. N° 128 de 30 de junio de 2017 con las versiones finales de los manuales de fiscalización ambiental, compras sustentables y propuesta de reciclaje en actividades masivas.
Proyectos de infraestructura. (criterios de diseño y construcción)	X			Se adjunta información sobre los criterios ambientales incorporados en las especifcaciones técnicas de las licitaciones de proyectos como tecnología LED, grifería de lavamanos con temporizador, aislación térmica, limpieza y retiro de escombros a lugares autorizados, etc. Se adjuntan documento de ejemplos de 49 licitaciones de infraestructura que están diponibles en portal de Mercado Público: Adquisición luminarias ornamentales tipo globo con tecnología LED, Suministro e instalación torre de iluminación área verde población San Jorge, Mejoramineto alumbrado Nonguén-Briceño, Reparación multicanchas B. Norte y Lorenzo Arenas, Construcción camarines Club Pedro del Río, entre otras.
3.5. Política Ambiental Municipal				**Folios:** 160 - 171
Formulación de la política ambiental.	X			El Municipio adjunta el documento Política Ambiental Municipal que cuenta con todos los componentes solicitados en el Manual SCAM.
3.6. Actualización de la estrategia Ambiental				**Folios:** 171 – 1305
Resultados de Indicadores asociados a la estrategia	X			El Municipio adjunta la Estrategia de Gestión Ambiental Comunal 2019-2021 que incluye 4 líneas estratégicas: 1. Saneamiento ambiental de barrios y tenencia responsable de mascotas 2. 2. Descontaminación del aire y gestión del cambio climático 3. Gestión de residuos domiciliarios orgánicos, valorizables y peloigrosos **4.** Conservación de la calidad del suelo, del agua y de la biodiversidad. Se adjuntan listados de asistencia como medio de prueba de la revisión y actualización de la EAC, de dos jornadas realizadas los días 11 de julio de 2018, 19 de julio jornada ampliada con el CAC y y acta del 10 de julio de 2018 en reunión del CAM donde se discute y actualiza la EAC. El Municipio adjunta documento de Líneas Estratégicas y Dimensiones Transversales de la Gestión Ambiental del Municipio donde se especifica y decribe la gestión que se realiza en cada línea estratégica, las dimensiones de la gestión y relación entre dimensiones de gestión / líneas estratégicas de gestión. La EAC incorpora los principios institucionales de gestión, la Visión, la Misión, objetivo estratégico

				general y objetivos estratégicios específicos por cada línea de acción con metas asociadas e indicadores de gestión y de logro. Se adjunta resumen de actividades por cada línea estratégica que incluye resultados y beneficiarios. El Municipio informa que se dispone de $372.683,577 para la gestión ambiental comunal del año 2019 aprobado por la Comisión de Hacienda del Concejo Municipal.
Presentación al concejo				En folio 171 el Municipio adjunta el Certicado N° 6 del 4 de nenro de 2019 donde el Secretario Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó la nueva estrategia ambiental comunal (acuerdo N° 1451-75-2018) y acuerda que durante el mes de Enero se discutirá en la Comisión de Medio Ambiente del Concejo la Política Ambiental Comunal la que será aprobada en ese mes.
3.7. Participación Ciudadana				**Folios:** 1709 - 1865
Informe de resultados.	**X**			El Municipio adjunta el Informe de Resultados de las actividades de participación Ciudadana. Las actividades realizadas en este componente son: Audiencia Pública Ambiental, Protocolo control sanitario de perros vagos, seminarios de educación ambiental, diálogos participativos de tenencia responsable de macotas, encuestas de evaluación y satisfacción de programas ambientales, jornada participativa para la elaboración de la EAC, sistema de denuncias ambientales, Puerta a puerta en conjunto con la comunidad, Operativos de Saneamiento ambiental, Programa Comunidades Sustentables, Programa de Reciclaje de materia orgánica, Feria de cultura ambiental orgánica y Cuenta Pública con contenido ambiental. Se describen las actividades realizadas y se adjuntan infografías y folletos ambientales, extractos Cuenta Pública 2016, 2017 y 2018 con contenido ambiental. Se adjunta registro fotográfico de las actividades realizadas.
3.8. Gestión Integral de Residuos sólidos domiciliarios.				**Folios:** 1866 – 2015
Elaboración y ejecución de Plan de acción de una Gestión Integral de RSD.	**X**			Se adjunta el Plan Integral de Residuos Sólidos período 2015-2020, el Informe de Descripción del Sistema actual y de Resultados actualizado y la información del SINADER En el Informe de Resultados se adjunta información comunal en tablas explicativas relativa a la clasificación de RSD por estamentos socio económicos, generación de residuos por habitante, etc. Se decriben las acciones realizadas, los tipos de financiamiento disponibles, análisis social y económico e información desglosada en tablas. Se adjunta anexo con información de la Línea Base de Emisiones CO2, resumen de emisiones GEI en situación actual, tablas de registro de indicadores clave y se adjuntan los Resultados del Programa de Compostaje.
Reporte de SINADER				En folios 2010-2015 se adjunta la información y comprobantes RETC del sistema nacional de residuos.

3.9. Educación Ambiental formal y no formal.				**Folios:** 2054 - 2053
Balance Final de trabajo (PADEM, capacitaciones y PEI)	**X**			El Municipio adjunta el **Plan de Capacitación a funcionarios municipales** ejecutado los años 2017 y 2018 que incluyó temáticas de; eficiencia hídrica y energética, reciclaje, cambio climático, ordenanza ambiental y denuncias ambientales, compras sustentables entre otras temáticas ambientales; metodología de trabajo y cronograma de ejecución de actividades. Se informa que durante esta fase se abordaron los contenidos de eficiencia hídrica, energética y reciclaje en el marco del SCAM, Cambio climático y gases invernadero, capacitación en la Ordenanza de Gestión Ambiental y Fiscalización, Manejo pre hospitalario de pacientes caninos y felinos, Tenencia responsable de mascotas, Cumplimiento de la norma de ruido, Conservación de Humedales, Ley REP y Ley 21.0120 de tenecia responsable de mascotas y animales de compañía. Se adjuntan medios de verificación tales como Decreto N° 12-C-2017 que deja constancia de la participación de funcionarios en actividad de capacitación ambiental, listados de asistencia de actividades realizadas en las siguientes fechas; 24 de mayo de 2017, 13 de noviembre de 2017, 15 de noviembre de 2017, 16 de noviembre de 2017, 5 de junio de 2018, 19 de julio de 2018, 21 de agosto de 2018, 24 de julio de 2018, 3 de agosto de 2016, 12 de julio de 2018, 2 de febrerop de 2018 y 24 de octubre de 2017. Se adjunta registro fotográfico de algunas actividades. Se informa que se han capacitado 251 de los 540 funcionarios municipales lo que equivale al 46%. **PADEM**: Se adjuntan los extractos del PADEM 2016, 2017 y 2019 que incluye contenidos ambientales ligados a la EAC. **SNCAE:** Se informa que se incorporan al Sistema de Cetificación Ambiental de Escuelas 28 de los 33 establecimientos existentes en la comuna. Sólo 23 de ellos fueron certificados. **Educación Ambiental a la Comunidad**: Se adjunta informe de resultados de las actividades de capacitación realizadas con la comunidad: Seminario Conservación de Humedales de New York a Concepción, Seminario Caminando hacia un Concepción Sustentable, Seminario el sistema de certificación escolar y los desafíos de sustentabilidad en Concepción, Seminario Las Lecciones del Fuego, 40 Charlas Tenencia Responsable de Macotas a establecimientos educacionales, Charla Tenencia Responsable de Mascotas a la Comunidad, Seminarios de Ley REP, reuniones efectuadas para difusión de Ordenanza Ambiental a tiendas del retail, reunión con Carabineros de Chile por Ordenanza Ambiental, Reunión Planificación Comunidades Sustentables, Capacitación postulación al FPA. Se adjuntan listados de asistencia. En el Informe de Resultados de Líneas estratégicas se adjuntan notas de prensa y archivo fotográfico de estas actividades en la línea conservación de recursos naturales , área educación, Línea 2 saneamiento ambiental, , línea 3 Gestión de Residuos área Participación.

3.10. Difusión de temas ambientales en la comuna				**Folios:** 2116 - 2193
Página web con contenido del SCAM	X			Se revisa la página web municipal y se encuentra la información requerida del SCAM en un link con el logo SCAM. El Municipio informa que todos los programas implementados por la Dirección del Medio Ambiente se encuentran relacionados directamente con la Estrategia Ambiental Comunal en el marco del SCAM. La difusión de los temas ambientales se realizó a través de diversos mecanismos; a) página web municipal, y redes sociales, Facebook, twiter e Instagram, b) material de difusión impreso. (Se adjuntan pantallazos y los afiches de difusión en el expediente), c) actividades de difusión a la comunidad a través de seminarios y ferias. Los medios de verificación se encuentran en el informe de líneas estrtágicas 1 y 2, d) Informes de Avances presentados al Concejo Municipal de los avances SCAM y la EAC y sobre el CAC y presentación al COSOC. (se adjuntan medios de verificación de las actas), e) Difusión del logo SCAM en documentación oficial del Municpio, (se adjunta Oficio enviado al Administrador Municipal para difundir entre los directivos y documentos con el logo SCAM, actas del Concejo Municipal del 20 de Julio de 2017 y del 12 de diciembre de 2018. **https://www.concepcion.cl/new/index.php?q=node/23**
Cuenta pública con contenido ambiental e Incorporar logo SCAM en documentación de municipios.	X X			El extracto de la Cuenta Pública 2018 se adjunta en el componente Particiapación Ciudadana. Se adjuntan documentos con el logo SCAM.
3.11. Fiscalización Ambiental.				**Folios:** 2194 - 2267
Plan de fiscalización e Informes de fiscalización.	X			El Municipio informa que cuenta con dos instrumentos legales, la Ordenanza de Gestión Ambiental y la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas. Se adjunta el Informe de Denuncias y Fiscalización de Medio Ambiente de diciembre de 2018 que incluye las denuncias recibidas entre los años 2016, 2017 y 2018, los procedimientos, planificación de fiscalización, informe modelo, formatos de denuncia, formulario de tramitación de denuncia, normativa ambiental. La información se presenta en forma clara y en tablas y gráficos que dan cuenta de los resultados. Se adjunta Ordenanza N° 6/20/2014 sobre Gestión del Medio Ambiente, el Convenio de Colaboración entre la Superintendencia de Medio Ambiente y el Municipio de Concepción que indica las acciones a seguir sobre la recepción y tramitación de denuncias, capacitaciones, zonificación, actividades de fiscalización, vigencia del Convenio donde la Dirección de Medio Ambiente actuará

				como Unidad Técnica en la administración del Convenio. Se adjunta anexo de Criterios para la priorización de denuncias de ruido. Se adjuntan Certificados del mes de junio del año 2018 de Calibración del Sonómetro que es requisito legal del Conevnio, nota de prensa sobre la firma del convenio.
3.12. Patrimonio ambiental.				**Folios:** 2268 - 2309
Catastro patrimonial y Cartografía elaborada con PAC.	**X**			El Municipio cuenta con material gráfico que identifica algunos elementos del patrimonio natural de la comuna donde se desarrollan ecocircuitos con la comunidad. Se adjuntan secciones del PLADETUR del Municipio que identifica espacios naturales y cartillas de difusión entregadas enn los ecocircuitors ambientales. El PLADETUR elaborado el año 2012 incluye aspectos territoriales, históricos, demográficos y económicos de la comuna, oferta turística, demanda turística, FODA y anexos. Se incluye listado de recursos naturales, recursos culturales e inmuebles de conservación histórica, categorías urbano, cultural y paleontológica, recursos hidrográficos (lagunas y ríos), flora y fauna de la comuna. El Municipio elaborará el año 2019 una Cartográfía participativa del patrimonio ambiental existente en la comuna.
Estrategia de protección del patrimonio.	**X**			El Municipio elaborará el año 2019 una Cartográfía participativa del patrimonio ambiental existente en la comuna.
3.13. Cuantificar Huella de Carbono.				**Folios:** 2310 - 2358
Incorporación y trabajo realizado en Huella-Chile o equivalentes.	**X**			El Municipio adjunta el documento Determinación y cálculo de la huella de carbono corporativa del edifcio institucional y propuesta de plan de reducción elaborado por la Consultora Greeningen septiembre de 2013. Se informa que se encuentra calendarizada para el mes de Enero la incorporación del Municipio al programa Huella Chile.
3.14. Riesgos Ambientales.				**Folios:** 2359 - 2441
Diseño/Ejecución de campaña de sensibilización sobre riesgos ambientales.	**X**			El Municipio adjunta el Plan Comunal de Emergencia que incluye la caracterización de los riesgos de carácter natural y los provocados por la mano del hombre, análisis de amenaza y vulnerabilidades en la comuna, matriz de riesgos por sector, misión , objetivos y prioridades, marco legal y jurídico, sistema comunal de protección covil, comité operativo de emergencia. Elementos básicos en un procedimiento de emergencia, protocolos para distintos tipos de emergencia, informes de emergencia, manual del sistema de evaluación de daños y necesidades. Se adjuntan los siguientes documentos: Geología Urbana y Ambiental de la ciudad de Concepción, informe de Geomorfología de la ciudad de Concepción y el informe de Evaluación y caracterización hidrogeológica en el área urbana de la subcuenca de Concepción. El Municipio informa de las actividades realizadas en el tema de riesgos ambientales : Seminario de Educación Ambiental Caminando hacia un Concepción sustentable donde se hizo entrega del afiche Cambio Climático, que se adjunta y se identificaron los riesgos ambientales, Seminario Coloquio territorial Las lecciones del Fuego,

				Campaña de Prevención de incendios forestales. Se adjuntan los documentos Plan Comunal de Emergencia, Informe Final "Plan participativo de adapatcaicón local comunitaria al Cambio Climático que se adjunta como medio de verificación en la Línea Estratégica N° 4 Calidad del Aire; Plan de Contingencia frente a multiamenaza del territorio Nonguén que se adjunta como medio de verificación en Línea Estratégica N° 1 Conservación de recursos naturales.
3.15. Plan de tenencia Responsable de mascotas.				**Folios:** 2442 - 2455
Reporte final de resultados.	**X**			El Muncipio adjunta el Plan de Tenecia responsable de mascotas que incluye las acciones de identificación y registro, esterilización , educación e higiene ambiental. Se informa que desde el año 2014 el Municipio cuenta con el Centro de Control Canino y felino, establecimiento vterinario de atención básica para perros y gatos que pretende enfrentar tres grandes problemas: perros vagos, prevención de enfermedades que puedan repercutir en la salud pública y la falta de conocimiento respecto a la tenencia responsable. El Municpio informa que en el año 2017 entró en vigencia la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas, reglamento mediante el cual se realizan fiscalizaciones. Sin embargo, y debido a la reciente publicación del Reglamento de la Ley 210120 la Ordenanza deberá ser actualizada. Se adjunta la Ordenanza. Se adjuntan los Informes de Actividades realizadas CCF en Línea Estratégica N° Saneamineto ambiental. Charlas de capacitación en Saneamineto ambiental actividades de educación. Informe de Denuncia en el componente Fiscalización Ambiental.
3.16. Continuidad de proyectos FPA en la comuna.				**Folios:** 2456 - 2461
Informe de acciones del municipio en relación a mantención de FPA.	**X**			Se informa que el Municipio ha mantenido el apoyo a las organizaciones que postulan y ejecutan poryectos FPA en la comuna en calidad de organismo asociado. En el proyecto Entorno Educador del Valle Nonguén, iniciativa sobre concientización del bosque nativo y vivenia del entorno, el Municipio realizó acciones posteriores a la ejecución del proyecto, de compostaje, implementación de una huerta y se construyó un invernadero que funciona actualmente. En el proyecto ejecutado por el Liceo Enrique Molina, rehabilitación de parque botánico se están estableciendo nexos con el vivero municipal. Se adjuntan cartas de compromiso de postulación de los proyectos FPA mencionados.
3.17. **Indicadores Ambientales.**				**Folios:** 2462 - 2469
informe de elaboración del sistema de indicadores y Reporte de resultados	**X**			Se adjunta la elaboración de indicadores para el área de residuos sólidos domiciliarios. Para el indicador presión se mide el volumen de deshechos sólidos, para el indicador estado se cuantifica el porcentaje de residuso sólidos municipales que están sujetos a disposición final en un relleno autorizado y para el indicador respuesta se mide la incidencia que ha tenido el programa de compostaje y la

				proyección de los residuos orgánicos que no van a relleno sanitario producto del compostaje y vermicompostaje.
3.18. **Comunidades sustentables**				**Folios:** 2477 -2525
Trabajo con al menos 1 barrio, villorrio, caleta, comunidades o unidades territoriales.	**X**			El Municipio informa que el programa Comunidades Sustentables , iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente en conjunto con el Programa Quiero mi Barrrio del MINVU, con tres barrios de la comuna; Barrio El Golf, Lo Méndez y Lo Custodio. El programa se implementó en dos etapas ; capacitación de monitores ambientalae por cada barrio, realización de talleres donde los monitores replicaron la información a sus vecinos en temáticas tales como biodeiversidad, eficiencia hídrica, energética, gestión de residuos , cambio climático entre otras. Se adjuntan los Informes Finales de cada grupo que contienen las temáticas tratadas, la metodología, listados de asistencia y registro fotográfico. Se adjunta nota de prensa del lanzamiento del programa y capacitación de monitores por parte del Ministerio del Medio Ambiente.
3.19. **Recursos de Planificación.**				**Folios:** 2470 – 2478
Informe de plan piloto de fomento a la producción sustentable.	**X**			El Municipio informa que en el contexto de la promulgación de la Ley REP, Responsabilidad extendida al productor que tiene como objetivo disminuir la generación de residuos promoviendo el reciclaje y la reutilización; el rol de los recicladores de base resulta escencial. En ese marco se constituyó la Asociación Gremial de Recicladores de Base de la Región del Biobio compuesta por 90 trabajadores aproximadamente. El Municipio mantiene colaboración con dos de estas organizaciones; Temístocles Rojas y la Agrupación Biobio, con las que se han realizado acciones conjuntas y de colaboración como por ejemplo coordinación del retiro del material reciclado en todos los puntos limpiso de la comuna y del Municipio, disposición de un camión especial de apoyo a esta actividad y de una cuadrilla de trabajadores de apoyo. A lo anterior se suma la entrega de indumentaria e implementos a los integrantes de estas organizaciones para el desarrollo de sus tareas. Se adjuntan notas de prensa.

4. Correctivas Actividades homologadas	Si	No	CI	**Folios:** 2526
No hay		X		

5. Actividades asimilables	Si	No	CI	**Folios:** 2527 - 2558 **Descripción**	**Observaciones**
Recuperación y reinstalación de figuras ornamentales de Laguna Lo Galindo	X			Esta actividad puede incorporar a la estrategia ambiental en línea 1. Se adjunta documento.	Sin observaciones.
Seminario "Desafíos del turismo sustentable para el Gran Concepción"	X			Esta actividad puede incorporar a la estrategia ambiental en línea 1. Se adjunta documento y listado de	Sin observaciones.

				asistencia.	
Limpieza Laguna redonda	X			Esta actividad puede incorporar a la estrategia ambiental en línea 1. Se adjunta documento.	Sin observaciones.
Instalación cercos químicos para evitar el virus hanta	X			Esta actividad puede incorporar a la estrategia ambiental en línea 2. Se adjunta documento.	Sin observaciones.
Seminario "Ley 21.020" de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía	X			Esta actividad puede incorporar a la estrategia ambiental en línea 2. Se adjunta documento y listado de asistencia.	Sin observaciones.
Implementación temporal de bus eléctrico en la comuna de Concepción	X			Esta actividad puede incorporar a la estrategia ambiental en línea 4. Se adjunta documento.	Sin observaciones.

6. Actividades extraordinarias	Si	No	CI	**Folios:** 2559
No hay		X		

7. Declaración de No Cumplimiento de Compromisos y Medidas correctivas			**Folios:** No hay
Compromiso o Actividades	Medida correctiva	Causas	Observaciones
No hay.			

8. Compromisos AVAC		**Folios:** 2560
Compromiso	Descripción	Observaciones
Elaborar un cronograma de trabajo para el desarrollo del apresto (ingreso a la etapa)	Se elaborará el cronograma durante el primer semestre de 2019	Sin observaciones.
Presentar una propuesta para la mantención de la EAC	Se elaborará la propuesta durante el primer semestre 2019	Sin observaciones.
Generar un mapa de actores comunales y pre alianzas de trabajo	El compromiso será desarrollado a partir del segundo semestre de 2019	Sin observaciones.
Conformar la mesa de AVAC	Se conformará la mesa AVAC en el último trimestre del 2019.	Sin observaciones.
Generar un diagnóstico participativo de cada	Este compromiso será ejecutado durante el año	Sin observaciones.

vocación ambiental a elegir (6), según los componentes exigidos	2020.	
Consensuar con la mesa AVAC la elección de una vocación ambiental, y las metas e indicadores a desarrollar durante las siguientes etapas.	Este compromiso será ejecutado durante el año 2020.	Sin observaciones.
Diseñar una campaña de comunicación ambiental y generación del eslogan de vocación ambiental.	Este compromiso será ejecutado durante el año 2020.	Sin observaciones.
Diseñar un programa de educación ambiental formal y no formal.	Se presentará durante el primer semestre de 2019.	Sin observaciones.
Mantener activos los Comités Ambientales, Municipal y comunal.	Compromiso es permanente.	Sin observaciones.
Mantener las gestiones de sustentabilidad interna y el plan de fiscalización.	Compromiso es permanente.	Sin observaciones.
Generar compromiso presupuestario municipal.	Se compromete un presupuesto de 372 millones de pesos en programas ambientales para 2019.	Sin observaciones.
Elaborar cronograma para la ejecución de la etapa de pre acreditación 2.	Este compromiso será ejecutado durante año 2020.	Sin observaciones.

9. COMENTARIOS FINAL DEL AUDITOR

De la revisión del expediente de certificación se consta que el municipio de Concepción ha dado cumplimiento al 100% exigido para esta etapa.

El expediente se presenta en forma ordenada y con los medios de verificación solicitados en el manual scam ,lo que facilitó su revisión y permitió evaluar la calidad del trabajo desarrollado en esta fase. se destaca el funcionamineto de los comités ambientales, las actividades con la comunidad y la rigurosidad en la elaboración de los informes presentado en los componentes ambientales.

De acuerdo a lo anterior el municipio de Concepción se certifica en la fase de excelencia sobresaliente para ingresar a la fase de Gobernanza Ambiental Climática Comunal.

Se felicita a la coordinadora SCAM y al equipo scam del municipio por el expediente entregado y en forma especial a Nicolás Iturrra, funcionario que tuvo a cargo el armado del expediente y la recopilación de la información.

se espera que en la primera auditoría de la próxima fase se haga entrega del acta del concejo municipal que aprueba la política ambiental comunal.

10. TABLA PORCENTAJE OBTENIDO MUNICIPIO

COMPONENTE	PUNTAJE	COMENTARIO
COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL	10% de 10%	**Sin observaciones**
COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL	10%de 10%	**Sin observaciones**
COMPROMISOS DEL PROCESO	75% de 75%	**Sin observaciones**
RESULTADO AUDITORIAS	5%de 5%	**Sin observaciones**
TOTAL	**100%**	